

**DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD DE INTERNET EN LA
REGIÓN AMERICAS**

La XXII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación (CCP.I),

DECIDE:

1. Intensificar los esfuerzos destinados a asistir a los Estados Miembros de la OEA/CITEL en el despliegue de infraestructura de Internet, más precisamente en el desarrollo de Puntos de Intercambio de Internet (IXPs), en pos de promover la conectividad en la Región Américas.
2. Solicitar a los Relatores sobre Asuntos de Internet y sobre Aspectos Económicos de las Telecomunicaciones/TIC, en coordinación con el Presidente del CCP.I, que continúen contactando a los posibles países beneficiarios, y que han manifestado interés en recibir la asistencia técnica y colaboración de la CITEL.
3. Solicitar a los Relatores sobre Asuntos de Internet y sobre Aspectos Económicos de las Telecomunicaciones/TIC, en coordinación con el Presidente del CCP.I, que divulguen un reporte sobre la conectividad internacional de Internet en las Américas y las actividades desarrolladas a los Estados Miembros y Miembros Asociados de la CITEL.
4. Encargar al Secretario Ejecutivo de la CITEL que envíe comunicaciones a todos los Estados Miembros de la CITEL ofreciendo la asistencia técnica y colaboración para el despliegue de IXPs en el marco de la Resolución CCP.I/RES. 183 (XVIII-11) y del documento CCP.I-TIC doc. 2635/12.
5. Invitar a los Estados Miembros del COM/CITEL que divulguen un reporte sobre la conectividad internacional de Internet en las Américas y las actividades desarrolladas a la Asamblea General de la OEA.

¹ CCP.I-TIC/doc. 3003/13